

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Nro. 700-014052/18-000

/// La Plata, 29 AGO. 2018

VISTO

la presentación del Departamento de Ciencias Biológicas por la que eleva la propuesta de incorporación de la Srta. María Laura Molina como representante por el Claustro de Estudiantes en el Precomité de Bioética de la Facultad (fs.1);

CONSIDERANDO

la disposición 03/17 del Presidente del Comité Consultivo Central de Bioética de la Universidad Nacional de La Plata de creación del Comité Local de Evaluación de Bioética de la Facultad de Ciencias Exactas,

lo solicitado en el artículo tercero de la Resolución nro.370 del 23-03-18 (fs. 2),
el tratamiento del tema en la sesión del 12-07-18,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 14 votos),

RESUELVE:

1ro. - APROBAR la propuesta de incorporación de la Srta. María Laura Molina -DNI 22.001.348- como representante por el Claustro de Estudiantes en el Precomité de Bioética de la Facultad.-----

2do. - REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFÍQUESE a la interesada. REMÍTANSE copias de la presente resolución a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a los Departamento que integran la Facultad. PASE a la Secretaría de Ciencia y Técnica.-----

pda

Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

RESOLUCIÓN: 1806

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	
☐	30 AGO 2018 ☐
ENTRADA	